



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



## **CIRCULAR**

PARA: SUBDIRECTIVAS Y SINDICATOS FILIALES

DE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ASUNTO: REFERENDO #CHAODUQUE

Apreciados compañeros y compañeras:

La crisis generada por el COVID 19, ha puesto en evidencia la profunda inequidad social existente en el país. Desde el inicio del brote del virus la CUT en carta pública envió propuestas al gobierno de Iván Duque para que por medio del diálogo social afrontamos el duro momento que vivirá el país y el pueblo colombiano.

Duque hizo caso omiso a las diferentes propuestas y se dedicó a gobernar con el mayor autoritarismo posible, buscando favorecer en especial a banqueros y grandes empresarios.

Las consecuencias de este nefasto gobierno no se hicieron esperar, hoy en materia de la pandemia nuestro país ocupa los primeros lugares de contagio y muerte, en materia social la pobreza ha aumentado considerablemente, miles de empresas cerraron y millones de empleos se perdieron. Pero quizá lo más grave es que Iván Duque se ha opuesto a la consolidación de la paz y por su acción u omisión se han exacerbado los actores de violencia hecho que hoy cobra por masacres y asesinatos la vida de cientos de nuestros compatriotas.

Adicional a los ejercicios de movilización impulsadas por el Comité Nacional de Paro, el Comando Nacional Unitario y, en nuestro caso, la CUT "Por Vida, Paz, Democracia y negociación del Pliego de Emergencia" un grupo de ciudadanos, por convocatoria del Senador Roy Barreras, se han organizado en una iniciativa de Referéndum revocatorio, con un contenido social, para buscarle una salida a la situación en la que está el país y abrir la posibilidad de reformar la Constitución para poder revocar el mandato del presidente de la República.

La CUT, fiel a las definiciones de nuestro último Congreso, de ser Oposición al Gobierno y sus políticas, ha tomado la decisión institucional de hacer parte de esta iniciativa de Referéndum denominado #ChaoDuque.

Para tal fin orientamos a través de esta circular a nuestra subdirectivas y sindicatos filiales, a sumarse a los comités departamentales y asumir los planes de trabajo para recoger los 3 millones de firmas que garantice el triunfo en esta iniciativa política.



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



De igual manera se ha diseñado un plan de trabajo que se resume en los siguientes puntos:

1. Designar como responsables en el equipo nacional del Referéndum a los compañeros: Diógenes Orjuela García, Edgar Mojica Vanegas, Fabio Arias Giraldo, Omar Romero Diaz, Luis Eduardo Varela Rebellón y Francisco Maltes Tello.
2. Asignar en los diferentes departamentos del país a compañeros y compañeras del ejecutivo nacional para que acompañen la campaña. Se enviará informativo.
3. Habrá una estrategia de comunicaciones para llegarle a todos los trabajadores del país, la cual será elaborada y asumida por el equipo de comunicaciones.
4. La CUT apropiará los recursos económicos necesarios para la campaña nacional y apoyo a las regiones en la medida de las posibilidades, tarea que será liderada por la Tesorería de la CUT y la Comisión de Administración.
5. Convocar rueda de prensa para informar al país de esta decisión política.
6. Solicitar los formularios del Referéndum para iniciar la recolección de firmas.
7. Organizar equipos logísticos, en las ciudades que las condiciones lo posibiliten y con las medidas de bioseguridad necesarias.
8. Convocar reunión con nuestras subdirectivas, federaciones y sindicatos del orden nacional para que sean el motor de la campaña y pongan su infraestructura sindical en esta tarea.
9. Designar un grupo de compañeros funcionarios CUT para llevar un estricto control a la recolección de firmas.
10. Convocar al conjunto del movimiento social y político para sumar en la tarea en todo el país.

Esperamos que estás tareas y las que fuesen necesarias sean acogidas en las subdirectivas y sindicatos.

Bogotá, 22 de enero de 2021

**JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCIA**  
Presidente

**EDGAR MOJICA VANEGAS**  
Secretario General